

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178-2016/MDCH

Chaclacayo, 07 de Diciembre del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 135-2016/MDCH de fecha 03 de octubre del 2016 se da por concluida a partir de la fecha la designación del Sr. Cesar Gustavo Peña Huanca en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas, debiéndose haber señalado que la misma sería efectiva a partir del día siguiente de su notificación;

Que, en el artículo segundo de la misma Resolución de Alcaldía se da por concluida a partir de la fecha la designación del Abg. German Caracuzma Vicente en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico, debiéndose haber señalado que la misma sería efectiva a partir del día siguiente de su notificación, por lo que se requiere modificar la citada resolución en ambos extremos;

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar el artículo primero de la Resolución N° 135-2016/MDCH, el cual queda redactado de la siguiente manera:

*“Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Sr. César Gustavo Peña Huanca, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad de Chaclacayo, la cual se hará efectiva a partir del día siguiente de su notificación.”*

**Artículo Segundo.-** Modificar el artículo segundo de la Resolución N° 135-2016/MDCH, el cual queda redactado de la siguiente manera:

*“Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación del Abg. German Caracuzma Vicente, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Chaclacayo, la cual se hará efectiva a partir del día siguiente de su notificación.”*


**Artículo Tercero.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. KAREN MOZ SACO  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO  
ALCALDE